

2. Confirmación de entrega del correo electrónico enviado el 19 de enero de 2024, a la llamada en garantía.

Cordialmente,



ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ
C.C. No. 79.985.203 de Bogotá
T.P. No. 115.849 del C.S. de la J.
MTGS/LMLM

De: | López & Asoc | Abogados <abogados@lopezasociados.net>
Enviado el: viernes, 19 de enero de 2024 3:58 p. m.
Para: notificaciones@solidaria.com.co
Asunto: NOTIFICACION DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DEL CASO SAULO GONZÁLEZ
COLLANTES CONTRA ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A. (JA)
Datos adjuntos: SAULO GONZÁLEZ COLLANTES 76111310500120230010700.pdf

Atentamente remitimos la NOTIFICACION DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DEL CASO SAULO GONZÁLEZ COLLANTES CONTRA ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A., conforme lo ordenado por el artículo 8 de la ley 2213 para su trámite.

LÓPEZ & ASOCIADOS

LITIGIOS Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL

NOTIFICACIÓN

Bogotá, 19 de enero del 2024

Señores: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Att: Representante legal y/o quien haga sus veces

Correo de notificación: notificaciones@solidaria.com.co

REFERENCIA

Naturaleza del proceso: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

Despacho: JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA

Demandante: SAULO GONZÁLEZ COLLANTES

Demandados: ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.

Radicado: 76111310500120230010700

Fecha Providencia que admite llamamiento: 16 de enero del 2024

Conforme a lo establecido en el artículo 8º de la Ley No. 2213 del 13/06/2022, por medio de la presente se le notifica el auto que admite el llamamiento en garantía en el mencionado proceso.

Se le advierte que conforme a la ley en mención esta notificación se entenderá surtida una vez transcurrido dos (2) días hábiles siguientes al envío del presente correo electrónico. Para el efecto, se adjunta copia de la demanda con sus anexos y de la respectiva providencia, todo en formato electrónico PDF, del expediente principal.

La dirección electrónica a la que se envía este mensaje corresponde a la registrada en el certificado de existencia y representación legal de la entidad demandada para efectos de la presente notificación.

Adjunto:

ENLACE A LOS DOCUMENTOS: [SAULO GONZÁLEZ COLLANTES](#)

Atentamente,

ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ

Apoderado de **ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A**

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@lopezasociados.net>
Enviado el: viernes, 19 de enero de 2024 3:59 p. m.
Para: abogados@lopezasociados.net
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DEL CASO SAULO GONZÁLEZ COLLANTES CONTRA ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A. (JA)
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00040.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones@solidaria.com.co (notificaciones@solidaria.com.co)

Asunto: NOTIFICACION DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DEL CASO SAULO GONZÁLEZ COLLANTES CONTRA ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A. (JA)